



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 34 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR- TRABAJADOR/A FAMILIAR A TIEMPO PARCIAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA BAREMACIÓN MÉRITOS

El Tribunal, en sesión celebrada en la sala municipal situada en la calle Zapatería, 40 1ª planta, el día 15 de julio de 2025, ha acordado aprobar los siguientes resultados provisionales de la baremación de méritos:

Apellidos y Nombre	APARTADOS						
	A	b.1	b.2	b.3	b.4	C	Total
ABAIGAR AZPILICUETA, ESTHER	4,82	0,28	0	0	0	0,8	5,90
AHECHU AGARRABERES, SIMÓN	5,94	2,54	0	0	0	0	8,48
ALDASORO AZCÁRATE, AMAIA	12,61	1,66	0	0	0	0	14,27
ALFARO GONZALES, GLORIA	5,90	0,74	0	0	0	0	6,64
AZPILICUETA SEGUIN, BEATRIZ	6,47	0,45	0	0	0	0	6,92
BUSTOS MORA, CHARITO TERESA	5,16	6,3	0	0	0	0	11,46
CUADROS RODRÍGUEZ, SORAYA	4,76	1,1	0	0	0	0	5,86
DÍAZ SÁDABA, AMAIA	14,13	0,28	0	0	1	0	15,41
GARCÍA BLANCO MARÍA DEL MAR	10,79	1,44	0	0	0	0,4	12,63
GILÉS OLAYA, ANA BELÉN	16,10	0,22	0	0	1	0	17,32
GONZÁLEZ DE LANGARICA SESMA, NURIA	6,91	0	0	0	0	0	6,91
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA ISABEL	5,80	0	0	0	0	0	5,80
HERRERA RODRÍGUEZ, ZULMA ELIZABETH	4,65	0	0	0	0	0	4,65
INDURÁIN BERRADE, Mª CARMEN	5,25	0	0	0	0	0	5,25
MARTÍNEZ ASIÁIN, Mª PILAR	7,55	2,98	0,25	0	0	0	10,79
MORÁN VILLAMAR MARTINA	5,14	0	0	0	0	0	5,14
PAGOLA ASCUNCE, MARÍA EUGENIA	12,50	0	0	0	0	0	12,50
PINEDA ARMIJOS, MARÍA NERY	7,07	0,81	0	0	0	0	7,88
PRIMO BARBARIN, Mª ROSARIO	8,01	0,24	0	0	0,5	0	8,75
PURIZAGA PÉREZ, KATTY	3,87	0,66	0	0	0	0	4,53
RUIZ MONTES, ANA VICTORIA	13,85	0,64	0	0	1	0	15,49
SALDAMANDO GARCÍA, FLOR DE MARÍA	6,50	0,24	0	0	0	0	6,74
SARAGURO CALLE, RORY	8,57	0,59	0	0	0	0	9,17
ZALBA IBÁÑEZ, MARIA SOLEDAD	10,59	2,8	0,25	1	1	3,6	19,24



Leyenda:

a) Servicios prestados en Administración Pública (máximo 30 puntos)

b) Formación, docencia e investigación (máximo 10 puntos)

b.1) Acciones formativas, relacionadas con el puesto de trabajo, de duración igual o superior a 4 horas y cuya fecha esté comprendida en los 10 años anteriores a la fecha de publicación en el BON del consiguiente concurso, a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, hasta un máximo de 10 acciones formativas: **máximo 7 puntos**.

b.2) Aportaciones varias: **máximo 1 punto**.

- Por publicación en libros y/o revistas relacionadas con el puesto de trabajo, a razón de 0,25 por publicación.
- Por ponencia, comunicación o conferencia relacionadas con el puesto de trabajo, a razón de 0,25 por aportación.
- Por participación en proyectos de investigación financiados por organismos oficiales o sin ánimo de lucro a razón de 0,25 por trabajo finalizado.

b.3) Por docencia impartida en el marco de formaciones orientadas a la obtención de titulaciones oficiales o regladas, a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas. Si se tratara de un curso académico y no se especificarán las horas, a razón de 0,5 puntos por curso académico: **máximo 1 punto**.

b.4) Por docencia práctica (tutorías) en organismos oficialmente constituidos a razón de 0,5 por ciclo formativo: **máximo 1 punto**.

c) Puntuación añadida por conocimiento de idiomas (máximo 6 puntos)

Frente a estos resultados provisionales las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación. No obstante, si alguna persona deseara revisar personalmente los méritos contabilizados, se establece dentro del plazo de reclamaciones, el próximo día **21 de julio de 2025 entre las 9:00 y las 13:00 horas para dicha revisión**. Para ello, se debe acudir a la Calle Zapatería número 40, 1ª planta y preguntar por la técnica de recursos humanos.

Pamplona, 16 de julio de 2025
LA SECRETARIA